



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3543		
DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA SARAY GABRIELA
RAZÓN SOCIAL	" ESCUELA DE BAILE MODERNO Y RETRO STYLISH STUDIO "
DOMICILIO	LUIS G. URBINA NO. 50
GIRO	ESCUELA DE BAILE MODERNO Y RETRO
TEL. FONNO	321 100 95 32
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REV. PTE. AÑO.		
	ESCUELA DE BAILE MODERNO Y RETRO	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior		
	1671		

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020
3543		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA SARAY GABRIELA
RAZÓN SOCIAL	" ESCUELA DE BAILE MODERNO Y RETRO STYLISH STUDIO "
DOMICILIO	LUIS G. URBINA NO. 50
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESCUELA DE BAILE MODERNO Y RETRO
TELEFONO	321 100 95 32

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3544

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **CRUZ BRAMBILA GERARDO**

RAZÓN SOCIAL **" S E A "**

DOMICILIO **HIDALGO NO.174 INT. 2**

GIRO **ACADEMIA DE INGLES**

TELÉFONO **321 387 57 02**

CUENTA No. **RFC: CUBG520701NM0**

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	ACADEMIA DE INGLES	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
	ANUNCIO LUMINOSO DE 0.80 X 2.00 M	4.3.2.1	200.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior		
	2004		

SUB-TOTAL \$ 248.00


RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 248.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTÁS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

3544

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CRUZ BRAMBILA GERARDO
RAZÓN SOCIAL	" S E A "
DOMICILIO	HIDALGO NO.174 INT. 2
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ACADEMIA DE INGLES
TELÉFONO	321 387 57 02

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3545

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	CORONA SILVA KASSANDRA	
RAZÓN SOCIAL	" MOVISTAR "	
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 56	
GIRO	VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS	
CUENTA No.	TELEFONO	321 102 11 68

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO. VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS	5.1.9.1	\$ 48.00
FORMATO		
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 2.00 M	4.3.2.1	166.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1262

SUB-TOTAL \$ 214.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 214.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

3545

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CORONA SILVA KASSANDRA	
RAZÓN SOCIAL	" MOVISTAR "	
DOMICILIO	NIÑOS HEROES NO. 56	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS	
	TELEFONO	321 102 11 68

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3546

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	GUERRERO CEJA PABLO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	13 DE DICIEMBRE NO. 4
GIRO	INMOBILIARIA Y CORREDORES DE BIENES RAICES
TELEFONO	321 387 26 26
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		INMOBILIARIA Y CORREDORES DE BIENES RAICES	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1147		

SUB-TOTAL \$ 48.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</h2> <p>EL GRULLO, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL DE</p>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>17</td> <td>ABRIL</td> <td>2020</td> </tr> </table> <p>3546</p>	DIA	MES	AÑO	17	ABRIL	2020
DIA	MES	AÑO						
17	ABRIL	2020						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	GUERRERO CEJA PABLO							
RAZÓN SOCIAL	0							
DOMICILIO	13 DE DICIEMBRE NO. 4							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	INMOBILIARIA Y CORREDORES DE BIENES RAICES							
TELEFONO	321 387 26 26							
		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2020</p>						
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>								





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3548

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **MONTIEL DE LA ROSA MARIA ALEJANDRA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **BENITO JUAREZ NO. 4**

GIRO **CONSULTORIO MEDICO**

TELEFONO **321 387 33 81**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	CONSULTORIO MEDICO	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
	ANUNCIO PINTADO DE 0.50 X 0.30 M	4.3.2.1	22.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	209	

SUB-TOTAL \$ 70.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 70.00
TOTAL CON LETRA		
(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
 - ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020
3548		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MONTIEL DE LA ROSA MARIA ALEJANDRA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	BENITO JUAREZ NO. 4
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONSULTORIO MEDICO
TELEFONO	321 387 33 81

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3550

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	SARAY COBIAN DORA INES	
RAZÓN SOCIAL	RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO	
DOMICILIO		
GIRO	CASA DE JUEGOS ELECTRONICOS	
TELEFONO	321 103 71 94	
CUENTA No.		

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		CASA DE JUEGOS ELECTRONICOS	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA		
			SUB-TOTAL \$	\$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</h2> <p>EL GRULLO, JALISCO</p> <p>HACIENDA MUNICIPAL DE</p>		<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>ABRIL</td> <td>2020</td> </tr> </table> <p>3550</p>	DIA	MES	AÑO	17	ABRIL	2020
DIA	MES	AÑO						
17	ABRIL	2020						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE SARAY COBIAN DORA INES								
RAZÓN SOCIAL 0								
DOMICILIO ALLENDE NO. 60								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CASA DE JUEGOS ELECTRONICOS								
TELEFONO 321 103 71 94								
		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2020</p>						
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>								





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3551

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **SARAY COBIAN DORA INES**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MORELOS NO. 20**

GIRO **TIENDA DE ROPA**

TELEFONO **321 103 71 94**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO.

LICENCIA	REF. PTE. AÑO	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		TIENDA DE ROPA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M	4.3.2.1	83.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA		

SUB-TOTAL \$ 131.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	\$ 131.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2020

3551

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **SARAY COBIAN DORA INES**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **MORELOS NO. 20**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE ROPA**

TELEFONO **321 103 71 94**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

